

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas del día 15 de diciembre de dos mil once, en la Sala de Juntas del primer piso del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 160, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01060; con el propósito de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria 2011 del Comité de Información de esta entidad, se reunieron los CC. Lic. Daniel Gutiérrez Cruz, Director General Adjunto de Administración y Servidor Público designado por el Titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; el Lic Israel Álvarez Gómez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas y en calidad de suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, C.P. Aída Amanda Córdova Chávez, y la Lic. María del Rosario Avalos Martínez, Directora de Transparencia y Titular de la Unidad de Enlace del CONEVAL; todos en su carácter de integrantes del Comité de Información de esta entidad.

Asimismo, asistieron a dicha sesión la Mtra. Thania Paola de la Garza Navarrete, Directora General Adjunta de Evaluación, la Ing. Hortensia Pérez Seldner, Directora de Análisis y Seguimiento de Resultados, y Rigoberto Zúñiga Celaya, Jefe de Departamento de Atención al Público, adscrito a la Unidad de Enlace.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de inexistencia parcial de información, requerida mediante solicitud con folio 2023700012311, que a la letra dice:

“A cuantos adultos mayores atienden los siguientes programas en México y Sonora: Estrategia contigo, Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Mecanismo de Ahorro para el Retiro en Oportunidades, Programa de Atención a Adultos Mayores en zonas Rurales, Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales, Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA S. A. de C. V, Programa Hábitat, El INAPAM en todas distintas áreas de atención directa y en los programas de DIF: Programa Construyendo Mejores Familias, Peso por peso, Campaña Social a favor de la No Violencia por Omisión”, Las casas de los abuelos, Cama digna, Casa club del pensionado y el jubilado IMSS, Tu Línea es mi Destino, Foro " Ayudemos a ayudar" junto al banco de alimentos.”

1.- Lista de asistencia.

El Lic. Daniel Gutiérrez Cruz, informó que en cumplimiento al artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el artículo 57 de su Reglamento, se constató la existencia del quórum legal para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria 2011 del Comité de Información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

2.- Declaración de inexistencia parcial de información, requerida mediante solicitud con folio 2023700012311.

Para continuar con la sesión, el Lic. Daniel Gutiérrez Cruz, cedió el uso de la palabra a la Lic. María del Rosario Avalos Martínez, Titular de la Unidad de Enlace, quien manifestó que dado la declaratoria de inexistencia de información realizada por la Dirección General Adjunta de Evaluación, en relación a la solicitud de información con folio 2023700012311, se somete a consideración del Comité dicha declaratoria de inexistencia de información.

Para lo cual se solicitó al área de Evaluación, abundara un poco más, respecto a los motivos por los cuales se declara la inexistencia de una parte de la información solicitada, con el objeto de que dicho Comité de Información cuente con los elementos necesarios para un debido pronunciamiento al respecto.

La Ing. Hortensia Pérez Seldner, explicó que para atender dicha solicitud se dividieron los programas en federales y estatales; teniendo así, que para los programas que se tiene un nivel de desagregación para identificar el número de adultos mayores, se entregó la información tanto a nivel federal como para el estado de Sonora, ejemplo de ello es el Programa 70 y más. En cambio, mencionó que para el programa oportunidades no se tiene este nivel de desagregación, por eso se declaró la inexistencia, sin embargo se le proporciona los hipervínculos donde puede consultar las evaluaciones específicas de desempeño; por su parte, para el Programa INAPAM, se identificaron dos programas en el Inventario del CONEVAL, sin embargo, dichos programas no han sido sujetos de evaluación, por lo cual también se declara la inexistencia.

Asimismo, señaló que los demás programas solicitados no aparecen en el inventario por no ser programas propiamente, sino estrategias o mecanismos, no obstante se investigó quien los coordina y se proporciona dicha información al solicitante.

Por su parte, el Lic. Israel Álvarez Gómez, señaló que en dicha solicitud se dan diversos tipos de respuesta, por un lado se entrega información y por otro se declara inexistencia y no competencia, cuando al comité de información solo le compete conocer la declaración de inexistencia.

Al respecto, la Mtra. Thania Paola de la Garza Navarrete, señaló que se le turnaron a su área, dos solicitudes donde cada una contiene varias preguntas, a las que les recaerán respuestas diversas, por lo cual propuso se solicite al IFAI, indique qué hacer en este caso.

El Lic. Israel Álvarez Gómez, comentó que antes de realizar la consulta al IFAI, se debe consultar los criterios emitidos por éste, para ver que procede.

El Lic. Daniel Gutiérrez Cruz, coincidió en hacer la consulta al IFAI.

La Lic. María del Rosario Avalos Martínez, señaló que el IFAI aún no tiene en su catálogo de respuestas del sistema, una opción con respuesta múltiple, pero es algo que ya tienen considerado; añadiendo que el IFA ha recomendado que cuando se tienen varias respuestas en una solicitud, se puede elegir en el sistema cualquiera de ellas.

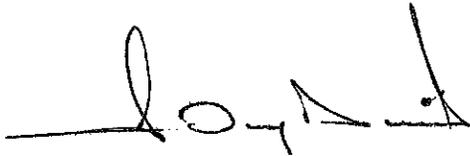
La Mtra. Thania Paola de la Garza Navarrete, señaló que si se interpone un Recurso de Revisión al atender solicitudes con varias preguntas, sería bueno contar antes con la consulta.

Una vez explicado los motivos por los cuales se realizó la declaratoria de inexistencia parcial de información por parte de la Unidad administrativa a la cual se le turnó la solicitud, se tomó el siguiente:

ACUERDO No. CI-EX-6/12/2011/01.

Con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información confirma la declaración de inexistencia parcial de información realizada por la Dirección General Adjunta de Evaluación de esta Entidad, única y exclusivamente la que hace referencia al Programas de Desarrollo Humano Oportunidades, por no contar con dicha información desagregada por etapa de vida, y a los Programas del INAPAM, por no haber sido objeto de Evaluaciones Específicas de Desempeño; no obstante lo anterior se le proporciona al peticionario los hipervínculos con diversa información relacionada con la solicitada, misma que puede ser de su utilidad. Asimismo, se exhorta a la Unidad de Enlace notifique al requirente del presente acuerdo.

Una vez desahogados y atendidos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la sesión siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día en que se actúa.



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
Director General Adjunto de Administración
Servidor Público designado por el Titular del CONEVAL
INTEGRANTE



LIC. ISRAEL ÁLVAREZ GÓMEZ
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del
Área de Quejas y en calidad de suplente de la
Titular del Órgano Interno de Control
INTEGRANTE



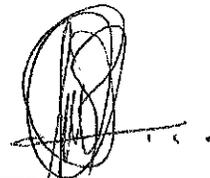
LIC. MARÍA DEL ROSARIO AVALOS MARTÍNEZ
Directora de Transparencia y Titular de la Unidad de
Enlace del CONEVAL
INTEGRANTE



MTRA. THANIA PAOLA DE LA GARZA
NAVARRETE
Directora General Adjunta de Evaluación
INVITADA



ING. HORTENCIA PÉREZ SELDNER
Directora de Análisis y Seguimiento de Resultados
INVITADA



RIGOBERTO ZÚNIGA CELAYA
Jefe de Departamento de Atención al Público
INVITADO

